

Puestos fronterizos terrestres 2020



Puestos fronterizos



Puesto fronterizo Integrado de la Unión Aduanera entre Guatemala y Honduras



Puesto fronterizo Periférico



Aduana Periférica de la Unión Aduanera entre Guatemala y Honduras

Guatemala

- 1 Pedro de Alvarado
- 2 Valle Nuevo
- 3 San Cristóbal
- 4 La Ermita
- 5 Agua Caliente
- 6 El Florido
- 7 Corinto
- 18 Tecún Umán I
- 19 Tecún Umán II
- 20 El Carmen
- 21 La Mesilla
- 22 Gracias a Dios
- 23 El Ceíbo
- 24 Melchor de Mencos

El Salvador

- 1 La Hachadura
- 2 Las Chinamas
- 3 San Cristóbal
- 4 Anguiatú
- 8 El Poy
- 9 El Amatillo

Honduras

- 5 Agua Caliente
- 6 El Florido
- 7 Corinto
- 8 El Poy
- 9 El Amatillo
- 10 Guasaule
- 11 La Fraternidad
- 12 Las Manos

Nicaragua

- 10 Guasaule
- 11 El Espino
- 12 Las Manos
- 13 Peñas Blancas
- 14 San Pancho

Costa Rica

- 13 Peña Blanca
- 14 Las Tablillas
- 15 Paso Canoas
- 16 Sabalito
- 17 Sixaloa

Panamá

- 15 Paso Canoas
- 16 Río Sereno
- 17 Guabito

Fuente: SIECA

Puestos fronterizos: Lugares de ingreso y egreso de mercancías y personas que se encuentran en una zona limítrofe de un tercer país de la región Centroamericana.

Aduana periférica de la Unión Aduanera GT-HN: lugar de control terrestre, marítimo o aéreo habilitado por la Instancia Ministerial para las operaciones de ingreso o egreso de mercancías con destino o procedentes de un Estado Parte, donde se aplican las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas en materia aduanera, tributaria, migratoria, sanitaria y fitosanitaria, de cualquiera de los Estados Parte.

Puesto fronterizo integrado UA GT-HN: lugares ubicados en el territorio intrafronterizo de la Unión Aduanera donde existen Centros de Control y Centros de Facilitación del Comercio, donde se aplican las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas en materia aduanera, tributaria, migratoria, sanitaria y fitosanitaria.